



**La participación
ciudadana en la gestión y
las políticas públicas en
Navarra. Propuesta de
objetivos y medidas para
su impulso y mejora.**

**Consideraciones de partida y
borrador del Plan de Impulso
de la Participación Ciudadana
en Navarra 2016-2019**

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

El plan se estructura en:

1. Consideraciones generales sobre participación ciudadana en la gestión pública: centrado en explicar la necesidad, utilidad y aplicación así como en enmarcar la participación de la que hablamos y cómo abordarla desde la gestión pública
2. Antecedentes de la participación ciudadana en la gestión pública de Navarra: experiencias y desarrollo normativo tanto en el Gobierno de Navarra como en las entidades locales. Se incluyen las referencias a este asunto en el acuerdo programático.
3. Objetivos y medidas

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

CONSIDERACIONES GENERALES

¿Por qué un Plan de Impulso a la Participación Ciudadana?

Necesidad a la que las AAPP deben dar respuesta:

1. Herramienta eficaz para la gobernanza de las políticas públicas
2. Exigencia y objetivo derivados de normativa
3. Se multiplican los llamamientos a la participación de la ciudadanía desde movimientos sociales
4. Nunca ha existido planificación coordinada ni evaluación de los avances realizados hasta la fecha
5. El actual Gobierno ha expresado su compromiso con la participación ciudadana

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

CONSIDERACIONES GENERALES

¿Qué tipo de participación nos proponemos impulsar?

1. **ORGÁNICA (estable):** órganos colegiados (aprox. 120/76), entre los que destacan los Consejos Sectoriales (35/31)
2. **FUNCIONAL (temporal):**
 1. Procesos participativos (previos a aprobación de planes, proyectos, normativas...)
 1. Información y consulta (unidireccional) + *exposición pública*
 2. Deliberación (bidireccional)
 2. Otros instrumentos previstos en la Ley Foral 11/2012 que todavía están sin reglamentar.
3. **OTROS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY FORAL 11/2012:** a proponer iniciativas reglamentarias; a formular propuestas de actuación o sugerencias, y a recabar la colaboración de la Administración en actividades ciudadanas...

Todas las iniciativas deberán aparecer en Portal de GA

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

CONSIDERACIONES GENERALES

Utilidades de la participación ciudadana

1. Mejora políticas públicas y calidad democrática
2. Ayuda a generar confianza en instituciones y reestablece vínculos sociales
3. Legitima decisiones públicas, las enriquece y mejora
4. Contribuye a orientar la gestión de lo público hacia políticas que atiendan necesidades ciudadanas
5. Posibilita que se aproveche la inteligencia colectiva en las decisiones públicas
6. Construcción de una ciudadanía más activa: mayor capacidad de conocimiento, análisis y crítica
7. Incrementa la sensibilización y concienciación de la sociedad, sentimiento de pertenencia, corresponsabilidad y voluntad colectiva de cambio
8. Genera aprendizaje social, construye tejido y crea y consolida redes

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

CONSIDERACIONES GENERALES

Actitudes y compromisos necesarios

1. Definir una política de impulso de la participación
2. Disponer / crear estructuras adecuadas
3. Adquirir compromisos políticos y técnicos
4. Sensibilizar y capacitar a directivos y técnicos
5. Garantizar los recursos necesarios
6. Contar con apoyo externo

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

CONSIDERACIONES GENERALES

Principios para la gestión de la participación

1. Transversalidad
2. Transparencia
3. Inclusividad
4. Calidad

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Gobierno de Navarra

1. Existencia de 106 órganos colegiados
2. Más de 40 procesos realizados (destacan los de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)
3. Normativa específica en políticas sectoriales
4. En 2012: Ley Foral 11/2012 que regula derechos y deberes

2. Entidades Locales

1. En EELL pequeñas (Concejos): forma parte de su naturaleza y funcionamiento
2. En Ayuntamientos: Comisiones abiertas a participación de carácter consultivo + ordenanzas
3. En políticas sectoriales: Agendas 21 Locales

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

OBJETIVOS Y MEDIDAS

Fase I: Elaboración y aprobación de un Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

Objetivo 1. Disponer de un Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

1.1 Elaborar, con la colaboración de los diferentes Departamentos del Gobierno y los principales agentes implicados, un Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019 y aprobarlo mediante un Acuerdo de Gobierno

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

OBJETIVOS Y MEDIDAS

Fase II: Implantación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

Objetivo 2. Apoyar la implantación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en los Departamentos del Gobierno de Navarra

- 2.1. Elaborar y aprobar los Programas Anuales de Participación del Gobierno de Navarra
- 2.2. Crear estructuras estables especializadas en participación ciudadana y poner a punto los instrumentos necesarios para su adecuado desarrollo.
- 2.3. Mejorar el funcionamiento de los Órganos Colegiados de Participación dependientes del Gobierno de Navarra.
- 2.4. Desarrollar, atendiendo a criterios de calidad, los procesos participativos previstos en cada Departamento.
- 2.5. Promover la sensibilización y la formación del personal del Gobierno en materia de participación ciudadana.
- 2.6. Impulsar experiencias piloto para la aplicación de la participación en la gestión de servicios.
- 2.7. Promover Debates Públicos y generar un desarrollo reglamentario que les confiera un papel adecuado en el diseño de políticas públicas.

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

OBJETIVOS Y MEDIDAS

Fase II: Implantación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

Objetivo 3. Apoyar la implantación de la participación ciudadana en las Entidades Locales⁹

3.1. Definir un marco general de colaboración con la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, la Dirección General de Administración Local y la Federación Navarra de Municipios y Concejos en materia de participación y transparencia e impulsar su incorporación a las Entidades Locales.

3.2. Apoyar el desarrollo de experiencias, iniciativas y buenas prácticas en materia de participación promovidas desde las Entidades Locales.

3.3. Promover instrumentos de colaboración específicos y estables con algunas Entidades Locales de especial relevancia.

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

OBJETIVOS Y MEDIDAS

Fase II: Implantación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

Objetivo 4. Apoyar la implantación de la participación ciudadana en otras entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales

4.1. Apoyar el desarrollo de experiencias e iniciativas de participación ciudadana que promuevan otras entidades públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales.

Objetivo 5. Impulsar la difusión de los valores y la importancia de la participación ciudadana y contribuir al desarrollo de experiencias de aplicación y buenas prácticas.

5.1. Desarrollar acciones de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana como instrumento de planificación y gestión de las políticas y los servicios públicos.

5.2. Organización de acciones de impulso y fomento de la participación ciudadana en diferentes ámbitos mediante Acuerdos de Colaboración con entidades significativas.

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

OBJETIVOS Y MEDIDAS

Fase II: Implantación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

Objetivo 6. Profundizar en la investigación y el conocimiento sobre la situación de la participación ciudadana en Navarra.

6.1. Crear y avanzar en la consolidación de un Observatorio de la Participación Ciudadana abierto a la participación de expertos, técnicos del Gobierno de Navarra, de las Entidades Locales y de ONGs que trabajen y tengan experiencia en esta materia.

Objetivo 7. Modificar la Ley 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, y elaborar y aprobar su desarrollo reglamentario.

7.1. Identificar los cambios que precisa la Ley y su necesario desarrollo reglamentario y poner en marcha los instrumentos adecuados para su aprobación.

Objetivo 8. Establecer mecanismos de colaboración e intercambio de experiencias con otras Comunidades Autónomas en el impulso de la participación ciudadana.

8.1. Participar activamente en encuentros de intercambio de experiencias y aprendizajes con otras Comunidades Autónomas.

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

OBJETIVOS Y MEDIDAS

Fase III: Seguimiento y evaluación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

Objetivo 9. Realizar el seguimiento del desarrollo del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

9.1. Realizar un adecuado seguimiento del desarrollo del Plan

Objetivo 10. Evaluar el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

10.1. Evaluar la implantación del Plan

10.2. Elaborar memorias anuales y un informe final con la recopilación de las iniciativas y actuaciones desarrolladas durante el periodo de vigencia del Plan.

A decorative graphic on the left side of the slide consists of four vertical bars of varying heights and colors. From left to right, the bars are: a short dark green bar, a medium green bar, a tall yellow-green bar, and a very tall white bar that extends to the top of the slide.

GRACIAS
ESKERRIK ASKO